FICHA TÉCNICA

16.	**PROYECTO**	**MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
	OBJETO	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**
	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	**COMBUSTIBLE DIÉSEL**
	CODIGO UNSPSC	**15101505**

16.1	**Denominación del Servicio**	**SUMINISTRO DE ACPM PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS**
	Denominación Técnica del Servicio	COMBUSTIBLE DIÉSEL
	Código UN SPSC	15101505
	Unidad de Medida	GALON
	Descripción General	• Suministro de ACPM para la maquinaria amarilla y vehículos utilizados en el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias. • ACPM (Diesel, Aceite Combustible para Motores, Fuel Oil Nº 2), mezcla de hidrocarburos derivados del petróleo, diseñado para ser utilizado como combustible en motores tipo diésel. Sus especificaciones de calidad técnico – ambiental están reglamentadas por los ministerios de Minas y Energía y de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial a través de la Resolución 18-2087 del 17 de diciembre de 2007, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. • "ACPM, referencia: NTC 1438 (Norma Técnica Colombiana) / Ley 1205 de 2008 / Resolución 1499 de 2011. Agua y Sedimento: ML/100 ML • Azufre: PPM • Aromáticos: ML/100 ML • Cenizas: G/100 G • Apariencia: Liquido claro a ámbar con olor a hidrocarburo. • Gravedad especifica (Agua=1): 0.82 - 0.87 / 20°C. • Punto de ebullición: 271 - 272 °C. • Punto de fusión: -20 a - 40 °C. • Punto de Inflamación: 40 - 88 °C. • Temperatura de autoignición: 257 °C. • Límites de inflamabilidad (% V/V): 0.5 - 5.

T.R.D 403.17.07

		• Densidad relativa del vapor (Aire=1): No encontrado. • Presión de vapor (mm Hg): 0.5 / 20 °C. • Solubilidad: Insoluble en agua, soluble en otros"
	Cantidad	28914,78
	Soportes de ejecución	• El proveedor deberá emitir factura junto con el comprobante de entrega y diligenciamiento de plantilla entregada por la entidad, en el que se debe indicar: a) Fecha y Hora, b) Nombre del Supervisor que realizó la solicitud, c) Número de Orden de Compra, d) Número de Galones suministrados, e) Información de la Maquinaria o Vehículo al cual se le suministró el combustible, f) Nombre y Firma de quien recibe.

ING. WILLMER RIATIGA OCAMPO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Unidad Ejecutora